

CIRCULAR N° 003-2018

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018-MPC/CE – SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA: EMPRESA PRIVADA FINANCISTA – OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C,
GANADOR DE LA BUENA PRO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ –
ANCASH”.

DE: COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ACTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018-
MPC/CE – SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fecha 26 de noviembre del 2018 la Empresa financista Optical Technologies S.A.C ganador de la buena pro del presente proceso de selección, mediante Oficio N° 141-2018-OPNT, solicitó ampliación de plazo para la suscripción del Convenio de Inversión; el Comité Especial – Ley N° 29230 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz constituido mediante la Resolución de Alcaldía N° 229-2018-MPC/A, acuerda ampliar la fecha de suscripción del Convenio de Inversión en virtud al Art. 54° del Reglamento de la Ley N° 29230 (Decreto Supremo N° 212-2018-EF), quedando de la siguiente manera:

Etapa	Fecha
Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	18.12.2018

Asimismo, la suscripción del Convenio de Inversión se realizará en Acto Público a las 11:00 am.

Atentamente,

